



T.M. DE "LOS SANTOS DE MAIMONA". "CAÑADA REAL DE USAGRE"						
TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	T.M.	POLG.	PARC.
ZAPATA GORDILLO BERNARDINO	CL SALVADOR 48	LOS SANTOS DE MAIMONA	BADAJEZ	LOS SANTOS DE MAIMONA	16	181
ZAPATA GORDILLO MARIA TERESA	CL TTE.BLANCO MARIN 16	LOS SANTOS DE MAIMONA	BADAJEZ	LOS SANTOS DE MAIMONA	16	140
					14	3
ZAPATA PACHON LIBRADA	CL RAMON Y CAJAL 22	LOS SANTOS DE MAIMONA	BADAJEZ	LOS SANTOS DE MAIMONA	16	150
					14	2
ZAPATA PACHON MANUELA	CL M RASERO 11	LOS SANTOS DE MAIMONA	BADAJEZ	LOS SANTOS DE MAIMONA	15	30

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación de "Adquisición de contenedores de muestras con destino al Área de Salud". Expte.: CS/01/1109020701/09/PA. (2009062785)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Salud de Badajoz. Gerencia del Área de Badajoz.
- c) Número de expediente: CS/01/1109020701/09/PA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contratación de adquisición de contenedores de muestras con destino al Área de Salud.
- b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 98, de fecha 25/05/2009.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

143.127,04 euros (extensión total del contrato incluida prórroga).

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 01/09/2009.
- b) Contratista: Según el Anexo.
- c) Nacionalidad:
- d) Importe adjudicación: 40.963,40 euros.

Badajoz, a 1 de septiembre de 2009. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.



## ANEXO ADJUDICATARIOS

LOTES	EMPRESA	IMPORTE
1	Suministros Mapo, S.L.	10.156,38 €
2	Desierto	
3	Krape, S.A.	2.931,80 €
4	Laboratorios Grifols, S.A.	3.425,07 €
5	Sanidad Extremeña, S.L.	7.116,00 €
6	ACA Electromedicina, S.L.	7.087,00 €
7	Sanidad Extremeña, S.L.	6.670,60 €
8	Cardiomedical del Mediterráneo, S.L.	272,65 €
9	Desierto	
10	Sanidad Extremeña, S.L.	843,90 €
11	Prim, S.A.	2.460,00 €

• • •

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2009 por el que se hace público el curso homologado de nivel básico para la obtención del carné de aplicador/manipulador de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (tratamientos DDD). (2009083487)*

El Decreto 9/2002, de 29 de enero (DOE de 5 de febrero de 2002) por el que se establece la normativa aplicable relativa a los establecimientos y servicios plaguicidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, contempla en su Capítulo III, la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos plaguicidas y del carné de manipuladores de plaguicidas.

En dicho Capítulo se establece, que todo el personal de las empresas dedicadas a la realización de tratamientos, así como el personal de establecimientos de fabricación, almacenamiento y venta o distribución, o que de cualquier otro modo manipule o aplique los productos regulados en el Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, por el que se establece la Reglamentación Técnico Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas, deberá haber superado el curso correspondiente exigible según el nivel de capacitación y encontrarse en posesión del carné de aplicador/manipulador de productos plaguicidas.

Por ello se convoca el curso de capacitación para aplicadores de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, de nivel básico, cuyo lugar y fecha de realización, número de horas lectivas y número de alumnos, aparecen especificados en el Anexo I. La solicitud de inscripción se ajustará al modelo descrito en el Anexo II y se presentará en la dirección reseñada en dicho Anexo.

El plazo de apertura para la presentación de solicitudes será a partir del día siguiente a la publicación en el DOE del presente Anuncio.

Mérida, a 15 de septiembre de 2009. El Director General de Salud Pública, CLARENCO J. CEBRIÁN ORDIALES.